

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 194

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de diciembre de 2014

En la Décima Octava Sesión de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza efectuada hoy, se conocieron en primera lectura iniciativas de Diputados, en el orden siguiente:

1.- De Decreto por el que se reforman los Artículos 314, 315, 316, 316 Bis, 317 Bis y derogar el Artículo 317 del Código Penal para el Estado, con relación a las sanciones y figuras típicas de: Incumplimiento de las Obligaciones Alimentaria; de Incumplimiento de las Obligaciones Alimentarias con relación al Cónyuge o Concubino; de Incumplimiento de las Obligaciones Alimentarias por Simular Insolvencia; de Abandono de Mujer Gestante en Situación Crítica; y de Fraude Familiar.

2.-De Decreto para adicionar dos párrafos al Artículo 183 del Código Municipal para el Estado, referentes a la revisión y actualización de los reglamentos municipales y los bandos de policía y buen gobierno, así como la periodicidad con la que se deben revisar y actualizar.

3.-De Decreto para reformar el Artículo 49 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, con relación a la asignación de una remuneración a los Consejeros Propietarios de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.

Las Diputadas y Diputados aprobaron dictámenes, en la forma siguiente:

1.-De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se declara procedente iniciar el trámite legislativo correspondiente, de la iniciativa popular planteada por las Ciudadanas María Guadalupe Mayela Chávez Burciaga, Rosa María Salazar Rivera y Evangelina Velázquez Reyes y otras personas, para reformar la fracción VII del Artículo 102 del Código Municipal para el Estado.

2.-De la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Piedras Negras, con el fin de enajenar una fracción de un bien inmueble rústico, ubicado en la ciudad de Piedras Negras, a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la construcción de un cuartel militar.

2.-De la Comisión de Finanzas para autorizar al Ayuntamiento de Monclova, a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble ubicado en la Colonia “Mezquital del Valle”, con el fin de enajenarlo a favor de una empresa, la cual lo destinará a un centro comercial, con el fin de generar nuevos empleos.

3.-De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Gobierno del Estado a enajenar un lote de terreno con una superficie de 63-90-82.00 hectáreas, ubicado en las inmediaciones de la Presa “La Amistad”, en el Municipio de Acuña, a favor del Gobierno Federal, con el fin de que la Secretaría de Marina construya una estación naval, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

4.- De la Comisión de Finanzas, para autorizar al Ejecutivo del Estado a permutar con Pemex, un inmueble propiedad del Gobierno del Estado ubicado en Ciudad Frontera, así como de autorización para enajenar el bien inmueble permutado, a favor de una empresa en la ciudad de Monclova.

5.- De la Comisión de Finanzas para autorizar al Ayuntamiento de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble ubicado en el “Ejido La Joya”, para enajenarlo a favor de “Cruz Roja Mexicana I.A.P., Delegación Torreón”, con objeto de que construya una base de socorro.

Por otra parte, se dio lectura a un oficio enviado por el Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Moreira Valdez, para informar al Congreso sobre la designación del Ciudadano Hugo Eduardo Gutiérrez Rodríguez, como Comisionado Estatal de Seguridad, y en el que solicita la ratificación de dicho nombramiento. Las Diputadas y Diputados aprobaron la ratificación de dicho nombramiento.

Diputadas y Diputados presentaron puntos de acuerdo, los cuales fueron aprobados en la forma siguiente:

1.-Para solicitar a la Secretaria de Trabajo Estatal, que refuerce sus políticas públicas, con el fin de informar a los empresarios y concientizar a los trabajadores, de que el camino para tener muchos años de servicio productivo, es cuidar la salud y el bienestar, evitando con ello el Síndrome de Burnout, pues una persona enferma no puede ser tan productiva, haciendo ver de igual forma a los empresarios, que es necesario fomentar en sus empleados un equilibrio entre su vida personal y laboral, pues con ello se obtienen resultados positivos para ambas partes.

2.-Para exhortar a la Delegación Estatal Coahuila del IMSS, a que considere la posibilidad de conservar dentro del Municipio de Viesca el lugar para realizar los trámites de derechohabientes del mismo en materia de pensiones, y además proporcione a su clínica de Viesca, una ambulancia y ponga un doctor en el turno nocturno.

3.- Para manifestar el apoyo y respaldo de la LIX legislatura a las acciones del Presidente de la República, e invita a todos los mexicanos a que confíen plenamente tanto en las instituciones de nuestro país, como en el Licenciado Enrique Peña Nieto, pues es momento de construir, no para destruir; es momento de unir, no para dividir, es momento de fortalecer nuestras instituciones, no para debilitarlas; es momento de pensar en soluciones y trabajar por México.

El camino de México debe ser el de la paz, la unidad y el desarrollo. Nuestro país es grande y como tal vamos a salir adelante.

4.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a que mejore el esquema de coinversión para la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, y así apoye la construcción de una planta tratadora de aguas residuales en el Municipio de Múzquiz.

5.-Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, a que apoyen con recursos extraordinarios la realización de una línea de conducción de agua potable en el Municipio de Allende.

Diputadas y Diputados intervinieron en la tribuna, para dar lectura a pronunciamientos, sobre el Día Internacional para Eliminar la Violencia hacia las Mujeres y Niñas; en relación al anuncio del Presidente de la República en materia de seguridad pública; de reconocimiento al Gobernador Rubén Moreira Valdez, ya que con su intervención se solucionó el problema laboral en la Fábrica La Estrella, de Parras; con motivo del Tercer Informe de Gobierno, del Ejecutivo del Estado; y sobre las diez medidas anunciada por el Presidente de la República, para mejorar la seguridad pública, la justicia y el Estado de Derecho.